



QUILLOTA, 14 ABR. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 2403 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. Memorandum N°058/2014 de Administrador Municipal Sr. Oscar Calderón Sánchez a Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa Sra. Carolina Maturana Toro, mediante el cual solicita fidelidad funcionaria para don Carlos Carmona Bermúdez;
3. Propuesta de fianza, mediante la cual se solicita Fidelidad Funcionaria para el manejo de valores fiscales para don Carlos Carmona Bermúdez, funcionario a Contrata, asimilado a Grado 8° E.M.;
4. La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 13.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE**, a don **CARLOS CARMONA BERMÚDEZ**, Rut N° [REDACTED], funcionario a Contrata, Escalafón Profesionales, Grado 8° E.M., Póliza de Fidelidad Funcionaria para el manejo de valores fiscales.

SEGUNDO: **DESCUÉNTESE**, al funcionario individualizado anteriormente el valor respectivo de la póliza contraída, a contar del mes de abril de 2014.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Control Interno
 - 3.- Comunicaciones
 - 4.- Interesado
 - 5.- Remuneraciones
 - 6.- Archivo Personal
- IMC/DEA/AAR/mls